

# ACCIÓN URGENTE

**DETENIDO Y EN PELIGRO DE TORTURA UN ACTIVISTA POLÍTICO**  
**Murad Adilov, activista político azerbaiyano, fue detenido el 11 de agosto por un cargo de posesión de drogas, al parecer falso. Está sometido a régimen de incomunicación, por lo que corre peligro de tortura.**

**Murad Adilov** fue detenido el 11 de agosto, tras haber afirmado la policía que había encontrado drogas en su domicilio. Un tribunal de la capital, Bakú, lo condenó a tres meses de prisión preventiva en un juicio en el que no compareció el abogado de su elección. Murad Adilov consiguió enviar una denuncia a su abogado sobre las palizas que había recibido bajo custodia. Corre peligro de sufrir nuevas torturas, pero aún no se ha permitido al abogado ponerse en contacto con él ni visitarlo.

Su hermano, Natiq Adilov, declaró que Murad Adilov no había consumido nunca drogas, y aseguró que había sido detenido por el periodismo de oposición que ejercía. El 4 de diciembre de 2013, Natiq Adilov recibió una carta de la Fiscalía en la que lo acusaban de difundir "en los medios de comunicación y en las redes sociales, ideas e imágenes que no reflejan el dinámico desarrollo del país, la mejora del nivel de vida, la verdadera esencia de las reformas económicas [...] y que son contrarias a la moralidad y a la ética". En la carta, las autoridades amenazaban con tomar serias medidas si continuaba con sus actividades.

Natiq Adilov es un muy conocido por sus críticas al gobierno de Azerbaiyán. Es portavoz del partido Frente Popular, columnista del periódico independiente *Azadliq* y a copresentador del programa "La hora de Azerbaiyán", retransmitido a través de una cadena de televisión por satélite, para burlar la censura del gobierno. Su hermano, Murad Adilov, participa también en activismo político y es miembro activo del Frente Popular.

## **Escriban inmediatamente en azerí, ruso, inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades azerbaiyanas a permitir a Murad Adilov acceder inmediatamente a un abogado de su elección;
- pidiendo una investigación inmediata sobre las denuncias de palizas y las acusaciones falsas contra Murad Adilov;
- pidiendo que se revise inmediatamente la legalidad de su detención en una vista judicial que cumpla las normas internacionales de justicia procesal, y en la que comparezca el abogado de su elección.

## **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014 A:**

<u>Presidente</u>	Prosecutor General	Kurdakhany Detention Facility authorities
President	Zakir Qaralov	Kurdakhany Detention Facility
Ilham Aliyev	7 Rafibeyli Street	Sabuncu Rayon
Office of the President of Azerbaijan	Baku AZ1000, Azerbaiyán	Azerbaiyán
19 Istiqlaliyyat Street	Fax: +994 (12) 492 0335	
Baku AZ1066, Azerbaiyán	Correo-e: info@prosecutor.gov.az;	
Fax: +994 12 492 0625	z.qaralov@prosecutor.gov.az	
Correo-e: office@pa.gov.az	<b>Tratamiento: Señor Fiscal General /</b>	
<b>Tratamiento: Dear President Aliyev /</b>	<b>Dear Prosecutor General</b>	
<b>Señor Presidente Aliyev</b>	<u>Autoridades del Centro de Detención de</u>	
<u>Fiscal General</u>	<u>Kurdakhany</u>	

**Envíen también copias a la representación diplomática de Azerbaiyán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.



# ACCIÓN URGENTE

## DETENIDO Y EN PELIGRO DE TORTURA UN ACTIVISTA POLÍTICO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para Amnistía Internacional, es motivo de preocupación desde hace tiempo el hecho de que las autoridades azerbaiyanas incumplan su obligación internacional de proteger los derechos a la libertad de reunión, de asociación y de expresión. Las voces disidentes se enfrentan a menudo en el país a cargos penales falsos, agresiones físicas, hostigamiento, chantaje y otras represalias de las autoridades y de grupos afines a ellas. Con frecuencia, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley someten impunemente a activistas de la sociedad civil detenidos a actos de tortura y malos tratos.

A menudo, las autoridades azerbaiyanas atacan a familiares de activistas políticos y sociales para presionar a éstos últimos. Amnistía Internacional ha documentado decenas de casos como el de Murad Adilov y ha reconocido a 23 personas encarceladas en el país como presos de conciencia, privados de libertad por el simple hecho de intentar ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. Para más información, véanse, por ejemplo: *Behind bars: Silencing dissent in Azerbaijan* (<http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR55/004/2014>). *Another prominent human rights defender thrown behind the bars* (<http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR55/010/2014>); AU 182/13 y sus actualizaciones (<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/012/2014>); AU 200/14 (<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/011/2014>); y AU 186/14 y sus actualizaciones (<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR55/013/2014>).

Toda persona privada de libertad o contra la que se puedan presentar cargos penales tiene derecho a contar con la asistencia de un abogado de su elección que proteja sus derechos y la ayude en su defensa. Las personas detenidas deben tener acceso a asistencia letrada desde el comienzo de su detención, incluidos los interrogatorios, y deberán disponer del tiempo y los medios necesarios para comunicarse con su abogado de forma confidencial.

Toda persona detenida o recluida en relación con un delito debe ser llevada sin demora ante un juez para que sus derechos queden protegidos. El juez debe pronunciarse sobre la legalidad de la detención o reclusión y resolver si la persona detenida queda en libertad o recluida en espera de juicio. Existe el principio de puesta en libertad en espera de juicio. Corresponde al Estado probar que la detención o la reclusión iniciales han sido legales y que la decisión de mantener a la persona recluida, si así se solicita, es necesaria y proporcionada.

Nombre: Murad Adilov

Sexo: hombre

AU: 208/14 Índice: EUR 55/014/2014 Azerbaiyán Fecha: 20 de agosto de 2014

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

